

ACLARACIÓN PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Invitación Privada a Empresas para participar en el programa GESTIONA E INNOVA

En el marco de la Invitación Privada a empresarios de Santander a participar en el programa GESTIONA E INNOVA, la cual tiene como objeto seleccionar empresas de Santander que estén interesadas en desarrollar capacidades en los componentes claves que impulsan la innovación empresarial para la creación y/o consolidación de sistemas básicos de innovación, a continuación, se publica el listado de empresas elegibles en orden descendente, de mayor a menor puntaje obtenido, previa fase de evaluación correspondiente:

ORDEN	RAZÓN SOCIAL
1	NEUROTRAUMA CENTER & CUIDAMED S.A.S
2	PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A
3	A&A SOLUCIONES –TIC S.A.S
4	MULTIPROCESOS SIG S.A.S
5	BIOFILE S.A.S
6	MADOCO XXI S.A.S BIC
7	INVERSIONES DINAMICAS S.A.S
8	PHINA BIOSOLUCIONES S.A.S
9	MAS POR MENOS S.A.S
10	SHAREPPY INTERNACIONAL S.A.S
11	STERICLINIC S.A.S
12	TALLERES UNIDOS LTDA
13	ZUMO TECNOLOGÍA ZUMOTEC S.A.
14	CONEXALAB S.A.S BIC
15	ARROCERA VILLA CRUCES S.A.S
16	HISESA S.A.S
17	SERVIFRAN BIOINGETECH S.A.S
18	JORGE WILLIAM PEREZ DALLOS –DE WILLIAMS SERVICIOS
19	RVG I.P.S. S.A.S BIC

De acuerdo a lo mencionado en la invitación Privada, **RECHAZO O ELIMINACIÓN DE POSTULACIONES**: “En el caso que el postulante no presente la documentación con las aclaraciones y explicaciones que se soliciten, dentro del término establecido por la Cámara, dará lugar a que la empresa sea declarada como INHABILITADA, y por ende, no podrá ser seleccionada como participante del programa.

La Cámara de Comercio podrá rechazar la postulación de una empresa en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el postulante no acredite los requisitos mínimos establecidos en este documento.
- Cuando la postulación esté incompleta (omisión de uno o varios de los documentos), o los documentos enviados no correspondan a los requeridos por la Cámara de Comercio de Bucaramanga.
- Cuando se compruebe que la información suministrada por el postulante no corresponda en algún aspecto a la verdad”.

Teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos ratificar el primer grupo de empresas beneficiarias del proyecto Gestiona e Innova.

Se suscribe en la ciudad de Bucaramanga a los 20 días del mes de Abril de 2022.

Cordialmente,



KARINA BONILLA ARDILA

Directora Modelos de Internacionalización e Innovación